

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
FORMACIÓN ESPECÍFICA	VALORACIÓN EN FISIOTERAPIA	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Rocío Fernández Navarro (Coordinadora)</b></li> <li>• <b>Rachid Mohand Moh</b></li> </ul>			Dpto. Fisioterapia. Calle Villegas, nº 16-18. Esquina calle Querol, nº5, bajo y entreplanta. 52004. Melilla. España, Facultad de Ciencias de la salud, Melilla Despachos nº 4 Correo electrónico: rociofernava@ugr.es y rachifisio@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Rocío Fernández: Lunes, Martes y Miércoles, de 11:30 a 13:30 h.; D.4 - Ed. Fisioterapia.  Rachid Mohand: Lunes de 09:00 a 11:00 h.; Martes, de 11:00 a 13:00 h.; Miércoles de 10:00 a 11:00 h.; Jueves, de 11:00 a 12:00 h.; D.4 - Ed. Fisioterapia.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Fisioterapia			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas Anatomía (o las asignaturas básicas y obligatorias relativas a...) Tener conocimientos adecuados sobre:					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



- Anatomía
- Fisiología del Aparato Locomotor (Formación Básica).

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Historia Clínica en Fisioterapia. Registros en Fisioterapia.  
 Valoración articular. Valoración muscular. Valoración sensitiva.  
 Valoración de la columna vertebral. Valoración del miembro superior. Valoración del miembro inferior

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Toma de decisiones.
- Resolución de problemas.
- Capacidad de gestión de la información.
- Trabajo en equipo.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 2

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:55 Página: 2 / 9



09gA8tQx/RIE9kwRyRhc2X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

#### ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
- Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- El alumno estará capacitado para llevar a cabo las pruebas necesarias para conocer el estado funcional del paciente en cada una de las regiones corporales.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 3

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:55 Página: 3 / 9



09gA8tQx/RIE9kwRyRhc2X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- El alumno será capaz de interpretar los datos de la historia clínica del paciente con el objeto d poder llevar a cabo el planteamiento de los objetivos terapéuticos.
- El alumno podrá realizar un razonamiento clínico adecuado en función de los datos obtenidos durante el proceso de valoración.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Razonamiento clínico. Fiabilidad y utilidad diagnóstica de la valoración en fisioterapia.
- Tema 2. Valoración clinimétrica en fisioterapia
- Tema 3. Valoración de la movilidad
- Tema 4. Valoración de la fuerza
- Tema 5. Valoración de la resistencia
- Tema 6. Valoración de la coordinación y la propiocepción.
- Tema 7. Valoración del dolor en fisioterapia
- Tema 8. Evaluación clínica de la piel.
- Tema 9. Valoración articular
- Tema 10. Valoración muscular
- Tema 11. Valoración neurológica
- Tema 12. Valoración postural
- Tema 13. Marcha. Patologías y alteraciones del movimiento

##### TEMARIO PRÁCTICO:

###### Seminarios/Talleres

- XXX
- [...]

###### Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Valoración osteoarticular de cintura escapular y codo.

Práctica 2. Valoración osteoarticular del complejo muñeca-dedos. Valoración osteoarticular del complejo articular de la cadera

Práctica 3. Valoración osteoarticular de la rodilla. Valoración osteoarticular del tobillo-pie.

Práctica 4. Valoración osteoarticular de la columna cervical, dorsal y lumbar.

Práctica 5. Valoración osteoarticular global. Concepto de disimetría. Protusión cefálica.

Práctica 6. Valoración de la composición corporal en Fisioterapia. Valoración de resistencia aeróbica.

Practica 7. Valoración de la fuerza muscular: Algotetría de presión, dinamometría manual y estudio isocinético.

Practica 8. Valoración muscular de cabeza y cuello.

Practica 9. Valoración muscular de tronco.

Practica 10. Valoración muscular de miembro superior I

Práctica 11. Valoración muscular de miembro superior II

Práctica 12. Valoración muscular de miembro inferior I

Práctica 13. Valoración muscular de miembro inferior II



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 4

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:55 Página: 4 / 9



09gA8tQx/RIE9kwRyRhC2X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Practica 14. Valoración de la postura.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Hoppenfeld S. Exploración física de la columna vertebral y las extremidades. México: ElManual Moderno, 1999.
  - Tixa S. Atlas de Anatomía palpatoria. Barcelona: Masson , 2006.
  - Segovia JC, López-Silvarrey FJ, Legido JC. Manual de Valoración Funcional. 2ª Ed. Madrid: Elsevier, 2008.
  - Cleland J. Netter. Exploración Clínica en ortopedia. Madrid: Masson, 2006.
  - Kendall FP. Músculos: pruebas funcionales, postura y dolor. Madrid: Marbán, 2007.
  - Norkin CC. Goniometría: Evaluación de la movilidad articular. Madrid: Marban, 2006.
- Hislop HJ, Montgomery J, Connolly B. Daniels-Worthingham's pruebas funcionales musculares: Técnica de exploración manual. Madrid: Marban, 1996.
- Simons DG, Travell JG, Simons LS. Dolor y disfunción miofascial: el manual de los puntos gatillo. Madrid: Editorial Medica Panamericana, 2002.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bueno A, Del Cura JL. Ecografía musculoesquelética esencial. Madrid: Panamericana, 2011.
- Greene W. Setter Ortopedia. Barcelona: Masson, 2006.
- McRae R. Exploración Clínica Ortopédica. 5ª Ed. Madrid: Churchill-Livingstone, 2005.
- Merletti R, Parker P. Electromyography: physiology, engineering, and noninvasive applications. Hoboken, NJ: IEEE/John Wiley & Sons, 2004.
- Whittaker JL. Ultrasound imaging for rehabilitation of the lumbopelvic region: A clinical approach. Edinburgh: New York, Churchill Livingstone, 2007.
- Boyling JD, Jull G. Grieve terapia manual contemporánea: Columna vertebral. Barcelona, Masson, 2006.

#### ENLACES RECOMENDADOS

World Confederation of Physical Therapy:

<http://www.wcpt.org> Asociación Española de Fisioterapeutas:



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:55 Página: 5 / 9



09gA8tQx/RIE9kwRyRhc2X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

<http://www.aefi.net>

European Network of Physiotherapy in Higher Education: <http://www.enphe.org> Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía: <http://www.colfisio.org> Physiotherapy Evidence Database: <http://www.pedro.org.au>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- 1) Clases presenciales con método expositivo a grandes grupos.
- 2) Seminarios de discusión y reflexión.
- 3) Sesiones de aprendizaje inductivo a través de la web.
- 4) Clases metodología demostrativa para la adquisición de habilidades.
- 5) *Las clases teóricas presenciales* se desarrollarán siguiendo la metodología del aprendizaje autónomo y crítico: estudio y elaboración previa por parte del alumno del contenido de la asignatura correspondiente a la temática de ese día, para su posterior análisis y discusión en la clase presencial.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

#### EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la materia se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre. En cualquier caso se contemplará la opción de Evaluación Única atendiendo a la legislación vigente de la Universidad de Granada; NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017); <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>.

Para la calificación final se considerará la asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, de carácter presencial y obligatorio, los trabajos individuales y grupales, y los resultados de los exámenes. La nota final se obtiene de la media ponderada de los diferentes apartados de la asignatura, atendiendo prioritariamente al tiempo de trabajo del alumno, según los siguientes



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:55 Página: 6 / 9



09gA8tQx/RIE9kwRyRhc2X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

criterios:

1. Examen teórico, test de respuestas múltiples, de los contenidos teóricos:

Criterios de corrección de los exámenes tipo tests:

- las preguntas correctas puntúan 1 punto,
- las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de opciones de la pregunta,
- (toda opción que NO constituye la respuesta correcta) de la pregunta.
- las preguntas no contestadas no puntúan,
- se considera el aprobado en 5.

Fórmula para la obtención del resultado final del examen:

$$[N^{\circ} \text{ Preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / N^{\circ} \text{ opciones})] \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas} = \text{Calificación.}$$

**30% de la nota final.**

2. Examen práctico por competencias, de los contenidos prácticos (el alumno expone los conocimientos destrezas y habilidades adquiridas). Para evaluar las prácticas, el alumno debe asistir y completar un mínimo del **95%** de las horas dedicadas a este apartado de la asignatura.

**65 % la nota final.**

3. Trabajo individual, lecturas obligatorias, valoración de actitudes profesionales

**5 % de la nota final**

**Para aprobar la asignatura y obtener una calificación final, el alumno deberá cursar y obtener al menos una calificación de 5 en cada uno de los apartados de evaluación de la asignatura. En el caso de suspenso, no se guarda la nota aprobada del apartado correspondiente.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. Atendiendo a la legislación vigente anteriormente



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
grados.ugr.es

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:55 Página: 7 / 9



09gA8tQx/RIE9kwRyRhc2X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) "...SOLO podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (Ver opción A) por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción además, el estudiante, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al alumno para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el alumno queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación."

Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

El alumnado que se acoja a la modalidad de Evaluación única final, deberá realizar un examen el que pueda demostrar las competencias y conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos.

La ponderación se establecerá en función de los siguientes criterios:

- Examen único.
  - \*50 % evaluación de conocimiento teórico.
  - \*50 % evaluación de habilidades prácticas.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 8

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:55 Página: 8 / 9



09gA8tQx/RIE9kwRyRhc2X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 9

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
**grados.ugr.es**

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 25/07/2018 13:55:55    Página: 9 / 9



09gA8tQx/RIE9kwRyRhc2X5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.